VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: VI#OLO OSCAR OMAR
CUIT/CUIL: 20-21947951-5

Domicilio
Dirección: CALLEJON MOLINA 317 - KILOMETRO 8
Localidad: PUEBLO NUEVO
Partido: GUAYMALLEN
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: 25/06/2024
Fecha Vencimiento: 25/06/2025
Habilitación Nº: 2-275597

Oficina
14.233 MENDOZA

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado
DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte
Transporte de: Sustancias alimenticias Tarjeta Nº: 1283037
Categoría del transporte: D

Marca: SALTO
Modelo: ACBV
Año: 2012

PATENTE
LQC988

Dr. MARIO AGUIRRE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SENASA LPU 26.241.651
Firma
AGUIRRE MARIO SEBASTIAN
DNI 26241651

Nº: 071283037
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE 0800 999 7362 / #8000 www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



RANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
n el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
RANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
onde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y
ALIDAD AGROALIMENTARIA.